



PRINCIPALES RECURSOS EN FUNCIONAMIENTO DURANTE EL ESTADO DE ALARMA PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DE LA C. VALENCIANA¹

RECURSOS ESTATALES:

El **016** sigue funcionando con normalidad las 24 horas, todos los días de la semana. Asesora sobre los recursos disponibles y los derechos de las víctimas de violencia de género:

- Por teléfono: marca 016
- Por mail: escribe a 016-online@mscbs.es

También presta asesoramiento jurídico de 08.00 a 22.00, todos los días de la semana.

Este servicio se presta en 52 idiomas y con un servicio adaptado a <u>posibles situaciones de</u> <u>discapacidad:</u>

- Servicio Telesor www.telesor.es
- Servicio de videointepretación svisual <u>www.svisual.org</u>

Se han habilitado dos líneas móviles para aquellas mujeres que necesitan apoyo emocional inmediato, mediante **servicio vía WhatsApp**, atendido por psicólogas, en los siguientes números: **682916136** / **682508507**.

En cuanto al **teléfono de la Fundación ANAR** (900 20 20 10), que como sabéis atiende a niñ@s y adolescentes en materia de violencia de género, por Convenio suscrito con la DGVG, de momento no funciona, y el servicio se presta mediante **un servicio de chat, a través de su página web** (https://www.anar.org/chat-anar/) que opera **desde las 10:00 a las 24:00 h**.

En caso de **EMERGENCIA o PELIGRO** debe llamarse al **112 (Emergencias), 091 (Policía Nacional), 062 (Guardia Civil) o 092 (Policia Local).** También se recomienda la descarga de la App **AlertCops** https://alertcops.ses.mir.es/mialertcops/ Esta app permite la geolocalización.

En cuanto al Servicio **ATENPRO**, sigue funcionando con normalidad, y las altas se tramitan a través de los cauces habituales. Cruz Roja es la prestadora del servicio.

También continúa en funcionamiento el **Centro COMETA** y se ha considerado un servicio esencial la instalación, mantenimiento y desinstalación de los dispositivos de seguimiento telemático.

Para más información sobre los recursos estatales: http://www.violenciagenero.igualdad.gob.es/informacionUtil/covid19/home.htm

Si se detecta algún error en la prestación de estos recursos estatales, por favor, contactad con la Unidad de Violencia sobre la Mujer de vuestra provincia.

¹ Documento elaborado por la Unidad de Coordinación contra la violencia sobre la Mujer en la C. Valenciana con la información oficial existente el 26 de marzo de 2020 a las 9:00hs



RECURSOS AUTONÓMICOS:

La **red de Centros Mujer 24h** seguirá atendiendo a través del **900 580 888** y presencialmente en los casos urgentes. Esta red está constituida por los siguientes centros, si bien se aconseja llamar siempre al 900 que será el que derive al centro adecuado. Si comunica emplead los correos electrónicos:

o CM 24H de Alicante, Castellón y Valencia (atienden 24 horas al día).

centromujer_alicante@gva.es centromujer_castellon@gva.es centromujer_valencia@gva.es

o CM de Dénia y Torrevieja (atienden de 8 a 22 horas)

centromujer_denia@gva.es centromujer torrevieja@gva.es

o CM Rural de Elda, Segorbe, San Mateu y Yátova (atienden de 9 a 21 horas)

cm_elda@gva.es cm_segorbe@gva.es cm_santmateu@gva.es cm_yatova@gva.es

Para más información sobre ubicación y horarios: http://sinmaltrato.gva.es/va/donde-acudir-centro-mujer-24h

Conforme a las Instrucciones de 16 de marzo de 2020, dictadas por la Vicepresidenta del Consell y Consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas:

- Se prioriza la atención telefónica. Solo en los casos urgentes e imprescindibles se atenderán de modo presencial cumpliendo con las normas higiénicas, de distancia de seguridad y protección determinadas por la autoridad sanitaria.
- Cuando la situación lo requiera, se derivará inmediatamente a los centros de emergencia o centros de recuperación integral, con independencia de la existencia o no de denuncia previa, atendiendo a que la circunstancia del confinamiento domiciliario puede suponer un peligro mayor para las víctimas y sus hijas e hijos que convivan con el agresor.

Instrucciones	de fund	cionamient	to de esta	<u>red</u> : http://www	v.inclusio.	gva.es/document	s/610460	0/1696986	384/Instrucci
%C3%B3%20c	entre+dor	na+24+h_f	irmado.pdf/01	1523738-1563-4748	-9c90-ef39	95e447ccf			
Condiciones	de	los	centros	residenciales	de	protección	а	las	mujeres:
http://www.inclu	ısio.gva.e	s/documer	nts/610460/16	89698684/condicion	es+para+l	os+centros+resid	lenciales	s+de+la+r	ed+de+cent
ros+de+proteco	i%C3%B3	3n+de+mu	ieres/892a08	50-2d45-460e-968a	-014642e	252d7			



En cuanto a la **Red de Puntos de Encuentro Familiar (PEF)** de titularidad autonómica, los mismos permanecerán cerrados 1 mes a contar desde el 16 de marzo, debiendo sus profesionales comunicar telefónicamente la situación a las familias usuarias, y quedando a disposición de la Conselleria.

 $http://www.inclusio.gva.es/documents/610460/169698684/Puntos_encuentro_familiares.pdf/deaa27e5-b43d-45f1-9e69-23c55e5b6204$

Por lo que respecta a las **Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito (OAVD),** las de capital de provincia, Alicante, Castellón y Valencia, permanecerán abiertas al público en su horario habitual. También la Oficina especializada de Denuncias de Valencia. El resto de OAVDs no abrirán al público.

Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito

Por su carácter de **SERVICIO PÚBLICO** la red de **Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito** sigue atendiendo desde los siguientes teléfonos:

- Provincia de Alicante 23 965 935 714

 Horario de lunes a domingo, de 9:00 a 20:00 h
- Provincia de Castellón 29 964 621 686

 Horario de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 h.
- Provincia de València 23 961 927 154

 Horario de lunes a domingo, de 9:00 a 20:00 h

Puede llamar cualquier familiar, amig@ o vecin@ que conozca cualquier situación de maltrato sobre la mujer

Más Información: http://oficinavictimas.gva.es ó LLAMA 23 al 012

COVID19



Oficina de Denuncias y Asistencia a las Víctimas de Violencia de Género

València ☎ 961 927 359

Horario de lunes a domingo, de 9:00 a 21:00 h Ciudad de la Justicia Av. del Professor López Piñero, 14 oficinadenuncias@gva.es

COVID19



GOBIERNO DE ESPAÑA



Acompañamos teléfonos y correos electrónicos de contacto, más allá de los publicitados para el público en general, que son los que aparecen en las infografías anteriores:

a) Oficina provincial de Alicante:

victimes_alacant@gva.es Coordinadora: Concepción Sánchez González sanchez congon@gva.es

Teléfonos: 965 93 57 14 965 93 61 83

b) Oficina provincial de Castellón:

victimes_castello@gva.es Coordinadora: Irene Adelantado Solsona adelantado_ire@externos.gva.es

Teléfonos: 964 62 16 85 964 62 16 87

c) Oficina provincial de Valencia:

victimes_valencia@gva.es Coordinadora: Sofía Alberca Pérez alberca_sof@gva.es

Eva García Galán garcia_evagal@gva.es

Teléfonos: 961 92 71 54 961 20 78 57 961 92 79 63 961 92 71 59

Para conocer los **recursos de otras CCAA**, puede consultarse el siguiente enlace: http://www.violenciagenero.igualdad.gob.es/informacionUtil/recursos/estadoAlarma/home.htm